

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 233

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 5 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2010

SUMARIO: **Evento** itinerante I Encuentro de Emprendedores y Artesanos, inaugurado el 7 de marzo de 2010, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Benas, Argumedo, Iturraspe y Merchán.** (1.126-D.-2010.)

Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas, Argumedo, Iturraspe y Merchán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro de Emprendedores y Artesanos, realizado el día 7 de marzo de 2010, en Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento itinerante I Encuentro de Emprendedores y Artesanos, que se inauguró oficialmente el día 7 de marzo de 2010, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas, Argumedo, Iturraspe y Merchán por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento itinerante I Encuentro de Emprendedores y Artesanos, que se inauguró oficialmente el día 7 de marzo de 2010, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión ha sido el resultado de la acción municipal y habitantes de Villa Gobernador Gálvez. Asimismo, ha producido la construcción de lazos de solidaridad social, la inclusión de sectores sociales que no pueden insertarse en el mercado de trabajo, el fortalecimiento de cadenas productivas y, en definitiva, el inicio de un cambio cultural significativo, que promueve el crecimiento de la economía regional de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y su zona de influencia. Por último, es de destacar que la feria tiene un carácter rotativo, produciéndose en espacios verdes, en los que vecinos y vecinas pueden conocer y comprar los productos locales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declara de interés de esta Honorable Cámara el I Encuentro de Emprendedores y Artesanos realizado el 7 de marzo de 2010 en la Plaza de la Madre, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

*Verónica C. Benas. – Alcira S. Argumedo. –
Nora G. Iturraspe. – Paula C. Merchán.*